



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DE GINEBRA
2013**

**CDVC-SOFP 31
Junio de 2014**

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE GINEBRA
2013**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada CAMILO JOSE SAAVEDRA CONDE

Auditor JORGE VINASCO GARCIA

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	7
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	8
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9
4. ANEXOS	10
ANEXO 1.CUADRO DE HALLAZGOS	9

1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de Ginebra – Valle del Cauca, en la vigencia fiscal de 2012, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad generó un Resultado Fiscal positivo por \$876 millones.

Para el Cierre Fiscal de 2012, el Municipio de Ginebra arrojó en tesorería un sobrante de \$225 millones.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

Superávit en: Recursos Propios \$197 ; Sistema General de Participaciones \$391 ; Regalías \$60 ; Otras Destinaciones Específicas \$455 y Terceros por \$28 millones respectivamente.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

CAMILO JOSE SAAVEDRA CONDE

Alcalde

Municipio de Ginebra

Carrera 3 No. 4-17

Ginebra - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2014, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de Ginebra, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2013.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Componente Financiero

Se determinó que la entidad viene ejecutando sus ingresos por encima de sus gastos, generando un resultado fiscal POSITIVO y se estableció un SUPERAVIT, que fue incorporado al presupuesto de 2014.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se presentó un (1) hallazgo con connotación Administrativa.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento existente, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4 de la Resolución Reglamentaria No. 012 de octubre 8 de 2013.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2014, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

Revisada y analizada los reportes por el RCL, se observa que no se están generando por este sistema los informes respectivos del Cierre Fiscal.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2013, se estableció un resultado fiscal positivo de \$265 millones y un superavit de \$568 millones.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

Analizado el Avance del Plan de Mejoramiento de la auditoría especial sobre el Cierre Fiscal, se observa que la entidad continúa generando sobrante en tesorería y un déficit de recursos propios, lo que denota el incumplimiento de las acciones correctivas planteadas por la entidad.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2013, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Municipio de Ginebra Valle del Cauca, ejecutó ingresos por QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES (\$15.939 millones) y gastos por QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES (\$15.673 millones) generando un resultado fiscal positivo DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES (\$266 millones) (Ver cuadro 1)

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
8.780.436.242,00	7.158.558.652,00	15.938.994.894	\$ 7.204.959.453,00	269.072.677	1.799.147.681	6.400.077.763	15.673.257.574	265.737.320

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013, por concepto de recaudos en efectivo fueron por OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES (\$8.780 millones), se le sumaron los recursos del balance *por SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$758 millones)* y se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES (\$7.204 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES (\$13.034 millones) se determina que en tesorería se encuentra un sobrante de TRECIENTOS DOS MILLONES (\$302 millones). (Ver cuadro No. 2).

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
2.333.957.678	2.636.628.213		302.670.535

Hallazgo Administrativo No. 1

Evaluados los soportes de la diferencia de \$ 302.670.535, se determinó que obedece a partidas que no se tienen plenamente identificados los terceros en Bancos, a Diciembre 31 de 2013. Tal situación genera el no registró presupuestal y por consecuencia el sobrante de Tesorería, esto ocurrió en las cuentas del

Banco de Nos: Cuenta No. 346118037 por \$246.927.377; Cuenta No. 346022379 por \$6.856.600; Cuenta No. 346023385 por \$8.459.725 y \$34.736.342; Cuenta No.85889865131 por \$100.884 respectivamente.

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Evaluadas las Reservas Presupuestales por MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES (\$1.799 millones) y Cuentas por Pagar por DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES (\$269 millones) frente a las fuentes individualmente desagregadas en el estado del Tesoro se determinó: (Ver cuadro No.3).

1).Excedentes en: Recursos Propios por DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES (\$252 millones); Sistema General de Participaciones por QUINIENTOS CATORCE MILLONES (\$514 millones) y Otras Destinaciones Especificas por CIENTO SETENTA MILLONES (\$170 millones).

2).Déficit en: Regalías por TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES (369 millones), originados porque el Gobierno Central no giró oportunamente la totalidad de los recursos presupuestados.

Municipio de GINEBRA	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	436.157.195,00		656.518.301,00	85.472.464,00	1.458.480.252,00		2.636.628.212,00
Reservas Presupuestales	3.480.000,00	-	137.555.701,00	454.474.884,00	1.203.637.096,00	-	1.799.147.681,00
Cuentas por Pagar	180.365.909,00	-	4.145.356,00	-	84.561.412,00		269.072.677,00
Superavit o Deficit	252.311.286,00	-	514.817.244,00	- 369.002.420,00	170.281.744,00	-	568.407.854,00

La entidad incorporó mediante el Decreto No. 003 de marzo 6 de 2014, el superávit por QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES (\$568 millones).

4. ANEXOS

1. Cuadro resumen de hallazgo

ANEXO 1. CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE GINEBRA – VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2013										
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL	
1	<p>Evaluated los soportes de la diferencia de \$ 302.670.535, se determinó que obedece a partidas que no se tienen plenamente identificados los terceros en Bancos, a Diciembre 31 de 2013. Tal situación genera el no registró presupuestal y por consecuencia el sobrante de Tesorería, esto ocurrió en las cuentas del Banco de Nos: Cuenta No. 346118037 por \$246.927.377; Cuenta No. 346022379 por \$6.856.600; Cuenta No. 346023385 por \$8.459.725 y \$34.736.342; Cuenta No. 85889865131 por \$100.884 respectivamente..</p>	<p>Los recursos que a diciembre 31 de 2013, existían en la Tesorería General del Municipio corresponden a recursos de ETESA en liquidación, los cuales no se adicionaron al presupuesto de la vigencia de 2013, hasta tanto no se contara con un concepto claro de la Secretaria Departamental de Salud, para poder proceder de conformidad.</p> <p>En visita realizada a la precitada Secretaria el pasado martes 17 de junio con el Subsecretario de Salud Departamental Doctor Leonardo Angel y los Doctores Norberto Morales y Rodolfo Vida, donde se logró tener las aclaraciones del caso, para que en la presente vigencia proceda a realizar la adición al presupuesto de los recursos en comento a las apropiaciones presupuestales correspondiente</p>	<p>Se mantiene el hallazgo Administrativo, por cuanto el sobrante no ha sido incorporado al presupuesto de la vigencia de 2014. Se esta a la espera que se inicien las sesiones en agosto de este año.</p>							

ANEXO 1. CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE GINEBRA – VALLE DEL CAUCA									
VIGENCIA 2013									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					DAÑO PATRIMONIAL
				A	S	D	P	F	
		<p>en el mes de agosto, cuando se inicien las sesiones ordinarias del concejo Municipal.</p> <p>Referente a los otros saldos corresponden a partidas conciliatorias que quedaron al momento del cierre de la vigencia fiscal de 2013, las cuales en su totalidad ya se incorporaron en la vigencia 2014</p>							
	TOTAL			1					



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!